

 <div>MUNICIPIO DE ARCABUCO NIT. 800.063.791-1 ALCALDÍA</div>	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD Y SISTEMA DE CONTROL INTERNO CORRESPONDENCIA	FEA1-001 VERSION: 0
		FECHA: 02/01/2017 Página 1 de 1
GESTION ESTRATEGICA	GESTION DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	GESTION PÚBLICA MUNICIPAL
MACROPROCESO	PROCESO	SUBPROCESO

Arcabuco, 04 de marzo de 2026

Arquitecto:
CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Secretario de Planeación e Infraestructura
Ciudad

REF. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE UN CONTRATO.

El Municipio de Arcabuco Boyacá, requiere que Usted ejerza la supervisión técnica, jurídica, administrativa, financiera y contable, tendiente a satisfacer la necesidad de la Entidad, conforme al contrato suscrito por el Municipio y que a continuación se relaciona:

CONTRATO No.	MC-MA-008-2026
FECHA	04 DE MARZO DE 2026
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ARCABUCO BOYACÁ
NIT. CONTRATANTE	800063791-1
CONTRATISTA	CARLOS ANSELMO PEÑA
NIT. O CC.	2829719
OBJETO	"SUMINISTRO DE ESPECIES VEGETALES ORNAMENTALES, INSUMOS Y ACCESORIOS PARA JARDINERÍA, CONFORME A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS, DESTINADOS AL EMBELLECIMIENTO, RECUPERACIÓN, MEJORAMIENTO PAISAJISTICO Y FORTALECIMIENTO AMBIENTAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS DEL MUNICIPIO DE ARCABUCO, BOYACA, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE ACCIONES ORIENTADAS A LA PROTECCIÓN, CONSERVACIÓN Y PROMOCION DE LA BIODEVIRSIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE".
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO SERA DE CUATRO (04) DÍAS CALENDARIO, CONTANDO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION
VALOR	DOCE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$12.775.000,00)

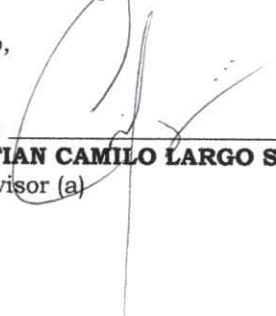
Lo anterior para que por su intermedio se ejerza el control y supervisor de rigor; necesarios para que se adelanten y verifiquen los requisitos propios de la ejecución del contrato (solicitud de registro presupuestal; exigencia de garantías si aplica; y solicitud de aprobación de póliza); se elaboren las actas de inicio, suspensión, reinicio llegado el caso; certificación de cumplimiento y liquidación del contrato, haciendo las exigencias legales.

Para el óptimo desempeño de las funciones aquí asignadas, deberá consultar los manuales de contratación, supervisión e interventoría, según corresponda, adoptados por la Entidad Territorial.

Cordialmente,


CARLOS DAVID ZARATE BAEZ
Alcalde Municipal

Acepto,


Firma:
CRISTIAN CAMILO LARGO SEGURA
Supervisor (a)



Elaborado por: «QUIEN ELABORA ESTUDIO»	Revisado: Asesor de Contratación	Aprobado por: CARLOS DAVID ZARATE BAEZ
 <div>Alcaldía de Arcabuco 2024 - 2027</div>		Palacio Municipal telefax (098) 7360012 Cel. 3134026739 Cra. 6 No. 4-09 Código postal 154201 Email: alcaldia@arcabuco-boyaca.gov.co Sitio Web: www.arcabuco-boyaca.gov.co